

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXYTE. N° 200.102.21

DECRETON°

871

-JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 JUN 2024

VISTO:

La invitación cursada por la Directora de Panorama Minero, María Celeste González, sobre la organización del "XIII Seminario Internacional Litio en la Región de Sudamérica" a celebrarse los días 9 y 10 de octubre del 2024, y mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el citado evento; y,

CONSIDERANDO:

Que, Panorama Minero constituye el principal medio de comunicación y organizador de eventos de la industria minera en Argentina.

Dicho seminario reunirá expertos, empresarios y funcionarios del ámbito minero y pondrá en relieve las oportunidades que Jujuy ofrece en términos de exploración y explotación sostenible de recursos, así como el impulso de desarrollos tecnológicos innovadores relacionados con el litio.

Que, la Declaración de Interés Provincial contribuirá a la visibilidad y prestigio del evento que reunirá a expertos, líderes de la industria minera y profesionales de todo el mundo para compartir conocimientos, explorar oportunidades de inversión y debatir sobre las mejores prácticas del sector.

Que, el Gobierno de la Provincia estima procedente promover reconocimientos de esta naturaleza.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

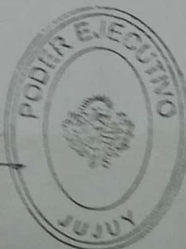
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el "XIII SEMINARIO INTERNACIONAL LITIO EN LA REGION DE SUDAMERICA", a llevarse a cabo en la provincia de Jujuy, en el predio Espacio Conectar Lab Jujuy, los días 9 y 10 de Octubre de 2024.-

ARTICULO 2°.- Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO TADIR
GOBERNADOR